



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, **02 MAY 2019**

RESOLUCIÓN FI 0182

Expediente Nº 14.118/19

VISTO: La presentación realizada por la Sra. Graciela Isabel López, Directora General Administrativa Económica de la Facultad, mediante la cual, solicita la compra de Insumos de Electricidad, destinados al normal funcionamiento de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 70.000,00 (Pesos Setenta Mil), corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución - CS - Nº 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto según consta en Preventivo INPRE Nº 15/2019, obrante a Fs. 4 de estos actuados;

Que a fs. 15, toma intervención el Servicio Jurídico de la Universidad emitiendo Dictamen Nº 18.873/19;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. Nº 15 del Decreto Nº 1.030/16, reglamentario del Decreto Nº 1.023/01;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

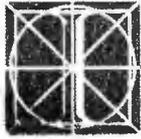
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 01/19 para la adquisición de Insumos de Electricidad, destinados al mantenimiento de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10/05/19 a horas 11:00, en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia Nº 5.150 de la Ciudad de Salta.

ARTICULO 3º. Imputar la suma de \$ 70.000,00 (Pesos SETENTA MIL), a la partida 2.9.3:

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.118/19

ELECTRICIDAD Y TELEFONIA, con cargo al Presupuesto de la Subdependencia:
Administración – Subsubdependencia: Obras Menores y Otros.

ARTICULO 4º.- Designar como miembros de la Comisión Evaluadora, que entenderá en el estudio de la presente Contratación, a las siguientes personas:

TITULARES: Sra. Graciela I. LOPEZ
Sr. Jorge A. BURGOS
Sr. Marcos A. JUAREZ

SUPLENTE: Sr. Juan C. RAMOS
Sra. Fabiana J. CHAILE
Sr. Francisco I. ROMANO GALLO

ARTICULO 4º.- Designar como miembros de la Comisión de Recepción, a las siguientes personas:

TITULARES: Sra. Rosana del V. ESCALANTE
Sr. Santiago F. IBARRA
Sr. Adolfo M. CRUZ

SUPLENTE: Sr. Raúl H. ORTEGA
Sr. Daniel M. ROMERO
Sr. José N. ROBERI

ARTICULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI **0182** - D - 2019


GRACIELA I. LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA